



PROCESO					
GESTIÓN CONTRACTUAL					
NOMBRE DEL FORMATO					
INFORME MENSUAL DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL					
CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	x	Pública Clasificada		Pública Reservada	

Agosto de 2026

Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol



Generalidades:

- 1) Este formato tiene por objeto dar cuenta de la ejecución mensual que un contratista desarrolla con ocasión de un contrato de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión.
- 2) La acreditación del documento por el contratista brinda al supervisor las herramientas que le permiten verificar la ejecución del contrato para efectos de pago.
- 3) El formato está asociado al Manual de Contratación (GCCON-M-001) y al Manual Supervisión e Interventoría (GCCON-M-002), así como a los procedimientos que rigen la gestión contractual de la entidad.
- 4) Este formato es diligenciado por el contratista y es revisado y aprobado por el supervisor del contrato. De igual forma, también podrá ser suscrito por el ordenador del gasto.
- 5) Su diligenciamiento se debe dar cada vez que se realice un reporte mensual de actividades.
- 6) **El formato no requiere ser impreso.** Sin embargo, debe ser cargado en las plataformas administradas por Colombia Compra Eficiente.
- 7) Este formato, una vez diligenciado, deberá archivar de conformidad con lo establecido en las tablas de retención documental de la entidad.
- 8) El contenido que se encuentra en color diferente a negro, entre paréntesis o con el signo “[]” son orientaciones para el diligenciamiento del formato.
- 9) El formato puede ser modificado en aquellos apartados en que así se indique.
- 10) Las notas internas son situaciones o recomendaciones que se deben tener en cuenta al momento de elaborar el formato. No obstante, las mismas deben ser eliminadas previa impresión o suscripción del mismo.
- 11) Todas las recomendaciones o sugerencias que busquen mejorar el presente documento pueden ser remitidas al correo de la Dirección jurídica del SENA.



CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	x	Pública Clasificada		Pública Reservada	

INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Villavicencio, 15 de agosto del 2026

Señor(a)

Javier Enrique Bermúdez Daza

SUPERVISOR CONTRATO CO1.PCCNTR.9078825

Coordinador Académico de Industria

Centro de Industria y Servicios del Meta

Villavicencio

Asunto: : Informe mensual de ejecución contractual Mes agosto del año 2026

Referencia: CO1.PCCNTR.9078825 del 2026

Angelica Maria Ruiz Velez, identificado con la cédula de ciudadanía nro. 1121870430, en mi calidad de contratista del SENA, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: Un primer pago correspondiente a veintisiete (27) días del mes de febrero por un valor de CUATRO MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y TRES MIL SETECIENTOS CUARENTA Y SIETE PESOS M/CTE (\$4.263.747) b) Nueve (09) Pagos iguales mensuales de marzo a noviembre, por un valor de CUATRO MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOSM/CTE (\$4.737.497) cada uno c) un último pago por 11 días de diciembre por un valor de UN MILLON SETECIENTOS TREINTA Y SIETE MIL OCHENTA Y DOS PESOS M/CTE (\$1.737.082).

Plazo: Será hasta el (11) de diciembre de 2026.

Objeto: Prestar servicios personales temporales para ejercer el rol de instructor técnico y/o transversal de acuerdo con los diseños curriculares que ejecute el Centro de Industria y Servicios del Meta en 2026 de los programas TITULADA REGULAR, COMPLEMENTARIA y VIRTUAL en la especialidad SOLDADURA DE PRODUCTOS METÁLICOS EN PLATINA

Ejecución mensual de actividades



No	Obligaciones	Acciones realizadas	evidencias
1	Participar en la planeación de los procesos formativos de acuerdo con los lineamientos institucionales, de acuerdo con su perfil.	Para el mes objeto del contrato se realizó acta de solicitud de curso complementario para el municipio de Villavicencio	Anexo 1: Acta de solicitud de curso complementario
2	Participar en la elaboración de proyectos formación y/o de investigación aplicada, innovación pedagógica, desarrollo tecnológico, publicaciones y estudios de vigilancia tecnológica y competitiva para establecer de manera prospectiva las tendencias de desarrollo de las diversas redes de conocimiento de interés institucional y cuando el Centro de formación así lo requiera.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación	No es requerido esta obligación para el mes objeto del contrato
3	Aplicar el procedimiento de aprendizajes previos, realizar reconocimiento de estilos y ritmos de aprendizaje de las fichas asignadas, de acuerdo con los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina.	En la guía de aprendizaje para los procesos complementarios se realiza la actividad de conocimientos previos y es aplicada en cada formación	Anexo 2: Guía de aprendizaje
4	Orientar la Formación Profesional Integral conforme al modelo pedagógico institucional y al diseño curricular de los programas asignados, garantizando la correcta ejecución de las competencias técnicas y transversales y ajustar las estrategias y acciones formativas a los recursos disponibles cuando sea necesario, asegurando la calidad del proceso y promoviendo la permanencia, el aprendizaje efectivo y la certificación de los aprendices durante todo el desarrollo del programa.	Se impartió formación profesional integral en los municipios de Villavicencio y palmeras. Hasta la fecha en plataforma no se reflejan los procesos formativos, están en programación	Anexo 3: evidencia de la solicitud de los a la coordinación académica
5	Emitir juicio de evaluación de los resultados de aprendizaje, de las competencias del programa, en el desarrollo de su formación, aplicando los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina.	A la fecha no se han reportado juicios evaluativos ya que los procesos no han cumplido la fecha de finalización	No es requerido esta obligación para el mes objeto del contrato
6	Registrar en el sistema de gestión académica establecido por la entidad en	Enrutar los procesos formativos impartidos en	No es requerido esta obligación



	un plazo máximo de tres (3) días, todas las actividades que se relacionan en el procedimiento de la ejecución de la formación profesional (inasistencias, juicios de evaluación, enrutar aprendices a la ficha).	el mes objeto del contrato. Aún se encuentran en programación	para el mes objeto del contrato
7	Reportar oportunamente al coordinador académico, a través de medios formales, las novedades que se generen durante la ejecución de la formación de las fichas asignadas; y hacer seguimiento a las mismas.	Se envían a la coordinación académica correos relacionados con el aula móvil de soldadura y los cursos solicitados	Anexo 3: fotos de los correos enviados a la coordinación académica
8	Verificar que los participantes a su formación se encuentren en estado "en formación" en el sistema de gestión académica de la entidad.	A la fecha no se puede verificar ya que aún se encuentran los cursos en proceso de matrícula.	No es requerido esta obligación para el mes objeto del contrato
9	Apoyar en el acopio de los documentos del procedimiento de Ingreso de aprendices cuando las condiciones de la población y el centro de formación lo requieran.	Se realiza la recepción de documentación de los aspirantes para los procesos complementarios	Anexo 4: foto de la recolección de documentos para la formación complementaria
10	Participar cuando el centro lo requiera en el proceso de selección, diseño de talleres e instrumentos que alimenten los bancos de pruebas para la selección de aprendices.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación	No es requerido esta obligación para el mes objeto del contrato
11	Participar e informar las situaciones presentadas con aprendices en los comités de evaluación y seguimiento ordinario y extraordinario que se programen, de acuerdo con la citación realizada.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación	No es requerido esta obligación para el mes objeto del contrato
12	Aplicar las medidas formativas establecidas en el reglamento del aprendiz.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación	No es requerido esta obligación para el mes objeto del contrato
13	Participar y aportar en la construcción de los entregables de las fases de Registro calificado y Autoevaluación para los programas en nivel tecnológico, cuando el centro lo requiera.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación	No es requerido esta obligación para el mes objeto del contrato
14	Apoyar al centro de formación en la promoción de la oferta institucional.	Se comparte por plataforma la promoción de la oferta y los logros	Anexo 5: evidencia fotográfica de lo



		que el SENA demuestra a nivel nacional	compartido por las redes sociales
15	Realizar seguimiento a la etapa productiva, documentar y acompañar al aprendiz en reunión(es) con el conformador, registrar las evidencias del proceso y aplicar instrumentos que evalúen la etapa productiva y aporten a la mejora del proceso formativo cuando le sea asignado.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación	No es requerido esta obligación para el mes objeto del contrato
16	Acompañar a los aprendices a las actividades contempladas en el Plan Nacional de Bienestar al Aprendiz.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación	No es requerido esta obligación para el mes objeto del contrato
17	Ejecutar un promedio de 160 horas mensuales en actividades funcionales del instructor de acuerdo con la programación de la formación del Centro (según la guía GFPI-G-052)	Para el mes objeto del contrato se ejecutaron las horas de la siguiente manera: Fichas por programar Ficha 1 - APLICACIÓN DE SOLDADURA SMAW EN ACEROS AL CARBONO 50 horas fecha de inicio 13 de agosto Fecha de terminación: 19 de agosto. Fecha de solicitud de curso: 7 de agosto Ficha 2: APLICACIÓN DE SOLDADURA SMAW EN ACEROS AL CARBONO 50 horas fecha de inicio 20 de agosto Fecha de terminación 26 de agosto Fecha de solicitud de curso: 7 de agosto	Anexo 6: se anexan horas descargadas de la plataforma Sofia plus, solicitudes de cursos y cuadro de planeación



		Ficha 3: APLICACIÓN DE SOLDADURA SMAW EN ACEROS AL CARBONO 40 horas fecha de inicio 27 de agosto Fecha de terminación 1 de septiembre Fecha de solicitud de curso: 18 de agosto Horas adicionales: 20 horas, Charla informativa, recolección de documentos, inspección del lugar donde se va a realizar el proceso formativo (Villavicencio y Puerto López) 5 y 6 de agosto	
18	Apoyar las etapas precontractual y contractual (apoyos técnicos) dentro de los procesos contractuales y de cooperación asignados por el supervisor o el ordenador del gasto cuando sea requerido.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación	No es requerido esta obligación para el mes objeto del contrato
19	Asistir y entregar los compromisos adquiridos de las reuniones que programe el ordenador del gasto y/o supervisor con ocasión al desarrollo de su objeto contractual.	Se envían la solicitud de los procesos formativos y se realiza la formación en los tiempos establecidos	Anexo 6: se anexan horas descargadas de la plataforma Sofia plus, solicitudes de cursos y cuadro de planeación
20	Realizar la solicitud de las necesidades de materiales de formación con todas las características y especificaciones según proyectos de formación de acuerdo con la especialidad y demás procedimientos cuando sea requerido.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación	No es requerido esta obligación para el mes objeto del contrato



21	Informar la necesidad de giras técnicas, y documentar el cumplimiento y evaluación de esta cuando sea necesaria.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación	No es requerido esta obligación para el mes objeto del contrato
22	Promover, divulgar y participar cada mes las actividades y el material bibliográfico digital/físico a los aprendices enviado por el Sistema de Bibliotecas SENA. (incluir referencias bibliográficas, participar de talleres y eventos, entre otros).	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación	No es requerido esta obligación para el mes objeto del contrato
23	Elaborar informe de ejecución del proyecto formativo y cierre de etapa lectiva y productiva.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación	No es requerido esta obligación para el mes objeto del contrato
24	Diligenciar los formatos del archivo de gestión según los lineamientos de gestión documental acorde a la historia académica de cada aprendiz y cada ficha mensual. Migrar la información de las historias académicas al archivo/espacio digital orientado por la Coordinación del Grupo de Formación Integral, Gestión Educativa y promoción y Relaciones Corporativas del Centro.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación	No es requerido esta obligación para el mes objeto del contrato
25	Promover el “Código de Ética del SENA”.	Se imparte formación integral a todos los aprendices del SENA haciendo énfasis en los principios éticos y sus valores	los aprendices de los cursos complementarios se les explica que el SENA es una entidad reconocida a nivel nacional e internacional gracias a sus principios éticos, priorizando la vida, la formación para el trabajo y la dignidad del ser humano, por ende, se les exige cuidar su



			presentación personal y hacer uso adecuado de los EPPS
26	Dar cumplimiento al Sistema Institucional de Gestión y Autocontrol y los modelos y sistemas de gestión que lo componen.	Se imparte formación de calidad, tratando de minimizar los residuos propios de la formación y cumpliendo con los protocolos de seguridad y salud	Anexo 7: evidencia fotográfica de la formación
27	Responder por los bienes y elementos puestos a su disposición para el cumplimiento del objeto del contrato y una vez finalizado, quedar a paz y salvo con el Almacén.	Se responde por los bienes y elementos que se requieren para la formación. Tales como aula móvil de soldadura y equipos que se desplazan con dicho vehículo	Anexo 8: Listado de mi inventario de los bienes a mi cargo
28	Tener la disponibilidad de desplazamiento a los lugares donde de oriente la formación, cuando este programado en formación presencial.	Se cuenta con la disponibilidad para viajar con el aula móvil de soldadura en el mes objeto de contrato	Para todos los meses se cuenta con la disponibilidad de viajar en el aula movil
29	Presentar oportunamente los informes de ejecución contractual y cuentas de cobro de acuerdo con la ejecución del contrato.	Se realiza los informes de ejecución contractual y cuenta de cobro en los plazos establecidos por la entidad	Se envía la cuenta de cobro al apoyo de supervisión en los tiempos establecidos
30	Realizar las demás actividades propias y necesarias para el cumplimiento el objeto contractual.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación	No es requerido esta obligación para el mes objeto del contrato

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato para legalización del desplazamiento, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados. Cada informe de legalización cuenta con el visto bueno del supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.



ÍTEM	NRO. DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHA DE DESPLAZAMIENTO INICIAL	FECHA DE DESPLAZAMIENTO FINAL
1				
2				

Para efectos del presente informe, se adjuntan las certificaciones de antecedentes correspondientes, con las fechas que se relacionan a continuación:

- **Certificación de antecedentes fiscales:** 15 de agosto del 2026



LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy sábado 15 de agosto de 2026, a las 20:03:41, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1121870430
Código de Verificación	1121870430260815200341

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.


HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB



Con el Código de Verificación puede constatar la autenticidad del Certificado.
Carrera 69 No. 44-35 Piso 1. Código Postal 111071. PBX 5187000 - Bogotá D.C.
Colombia Contraloría General NC, BOGOTÁ, D.C.

Página 1 de 1



- **Certificación de antecedentes penales:** 15 de agosto del 2026



POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA



Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 08:06:02 PM horas del 15/08/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **1121870430**

Apellidos y Nombres: **RUIZ VELEZ ANGELICA MARIA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las [preguntas frecuentes](#) o acérquese a las [instalaciones de la Policía Nacional](#) más cercanas.

- **Certificación de antecedentes disciplinarios:** 15 de agosto del 2026



Permite consultar los antecedentes disciplinarios, penales, contractuales, fiscales y de pérdida de investidura con solo digitar el número de identificación de la persona natural o jurídica.

Tipo de
Identificación:

Cédula de ci

Número
Identificación:

1121870430

¿Escriba la cantidad de letras del primer nombre de la persona a la cual
está expidiendo el certificado?

6



Consultar

Datos del ciudadano

Señor(a) ANGELICA MARIA RUIZ VELEZ identificado(a) con Cédula de ciudadanía Número 1121870430.

El ciudadano no presenta antecedentes

Señor(a) ciudadano(a): la expedición del certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación es gratuita en todo el país.
Fecha de consulta: sábado, agosto 15, 2026 - Hora de consulta: 20:17:10

El certificado de antecedentes ordinario, contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. (Inciso 3, artículo 238 de la ley 1952 de 2019, modificada por la Ley 2094 de 2021)



- **Certificación de registro nacional de medidas correctivas 15 de agosto del 2026**



Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx) 🔍

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

 Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 15/08/2026 08:20:31 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **1121870430** y Nombre: **ANGELICA MARIA RUIZ VELEZ**.

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **145804931**. La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Demás actividades



Función Pública

Verificados los resultados del participante en el curso virtual
Función Pública certifica que:

Angélica María Ruiz Velez

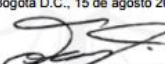
C.C 1.121.870.430

Participó y completó el curso virtual

Integridad, transparencia y lucha contra la corrupción

Con una duración de 20 horas.

Bogotá D.C., 15 de agosto 2026


Francisco Camargo Salas
Director de Empleo Público

Código: 761109087000

www.funcionpublica.gov.co



Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: (i) Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales, (ii) los desplazamientos realizados y (iii) el pago de la planilla de seguridad social y parafiscal nro. 8642507952, planilla asopagos referente al mes de julio.

Cordialmente,

Angelica Maria Ruiz Velez

Contratista

C.C. No. 1121870430 de Villavicencio

Recibí a satisfacción:

Firma

Javier Enrique Bermúdez Daza

Supervisor Contrato CO1.PCCNTR.9078825

Coordinación Académica de Industria

Control de Cambios

VERSIÓN	FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	NATURALEZA DEL CAMBIO
2	Abril 2026	Se realizó ajuste en la redacción de la Nota Interna, en la cual se sustituyó la expresión “No se requirió la actividad” por “Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.”
3	Julio 2026	Se incluye apartado en relación con la obligación de adjuntar los certificados penales, fiscales y disciplinario, la cual deberá diligenciarse indicando la fecha de expedición de las certificaciones, la cual deberá corresponder al mes de presentación del respectivo informe mensual de ejecución contractual.



Anexos

1. Participar en la planeación de los procesos formativos de acuerdo con los lineamientos institucionales, de acuerdo con su perfil.



ACTA No. 17		
SOLICITUD DE CREACIÓN- DEMANDA SOCIAL		
CIUDAD Y FECHA: Villavicencio, 07/08/2026	HORA INICIO: 4:00	HORA FIN: 5:00
LUGAR Y/O ENLACE: Coordinación Académica del Industria	DIRECCIÓN GENERAL / REGIONAL / CENTRO Regional Meta/ Centro de Industria y Servicios del Meta	
AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR: Creación de curso complementario de <u>APLICACIÓN</u> DE SOLDADURA EN ACEROS AL CARBONO para el municipio de <u>villavicencio</u>		
OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN: Formalizar La Creación De La Solicitud A Partir De La Demanda Social De Los Cursos Complementarios		
DESARROLLO DE LA REUNIÓN		
Registrar Solicitudes de Empresas		
Tipo de Oferta*		
Especial Empresarial	X	
Empresa social		
Tipo de Solicitud*		
EMPRESA: SENA		
Documentos recibidos: 25 aspirantes		
CONCLUSIONES		
Se realizó la recolección de las fotocopias de cédula en el municipio de <u>villavicencio</u>		
COMPROMISOS		
ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA
Realizar solicitud de <u>Empresa</u> .	Apoyo Sandra Coordinación Académica	07-08-2026
Realizar <u>Planeación</u> y enviar al Apoyo Sofía Plus.	Instructor Designado a la Ficha -Angelica Maria Ruiz Velez	07-08-2026



3. Aplicar el procedimiento de aprendizajes previos, realizar reconocimiento de estilos y ritmos de aprendizaje de las fichas asignadas, de acuerdo con los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina.



PROCESO DE GESTIÓN DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL FORMATO GUÍA DE APRENDIZAJE

IDENTIFICACIÓN DE LA GUÍA DE APRENDIZAJE

- **Denominación del Programa de Formación:** APLICACIÓN DE SOLDADURA SMAW EN ACEROS AL CARBONO
- **Código del Programa de Formación:** 94150003
- **Actividad:** REALIZAR UNION SOLDADA SEGÚN CRITERIOS DE PROCESO
- Duración de la Guía: 50 Horas

2. PRESENTACIÓN

Estimado Aprendiz:

Esta guía de aprendizaje esta diseñada con el fin de ser un apoyo para su proceso formativo, brindando así una serie de conocimientos teórico - prácticos para desarrollar de manera eficiente el proceso de formación, recuerde que esta guía va de la mano con la explicación del instructor a cargo.

Espero que sea de su agrado y de gran ayuda.

Éxitos...



2. PRESENTACIÓN

Estimado Aprendiz:

Esta guía de aprendizaje esta diseñada con el fin de ser un apoyo para su proceso formativo, brindando así una serie de conocimientos teórico - prácticos para desarrollar de manera eficiente el proceso de formación, recuerde que esta guía va de la mano con la explicación del instructor a cargo.

Espero que sea de su agrado y de gran ayuda.

Éxitos...

3. conocimientos previos

Conocimientos previos

Para iniciar el proceso formativo debemos tener unos conocimientos básicos tales como:

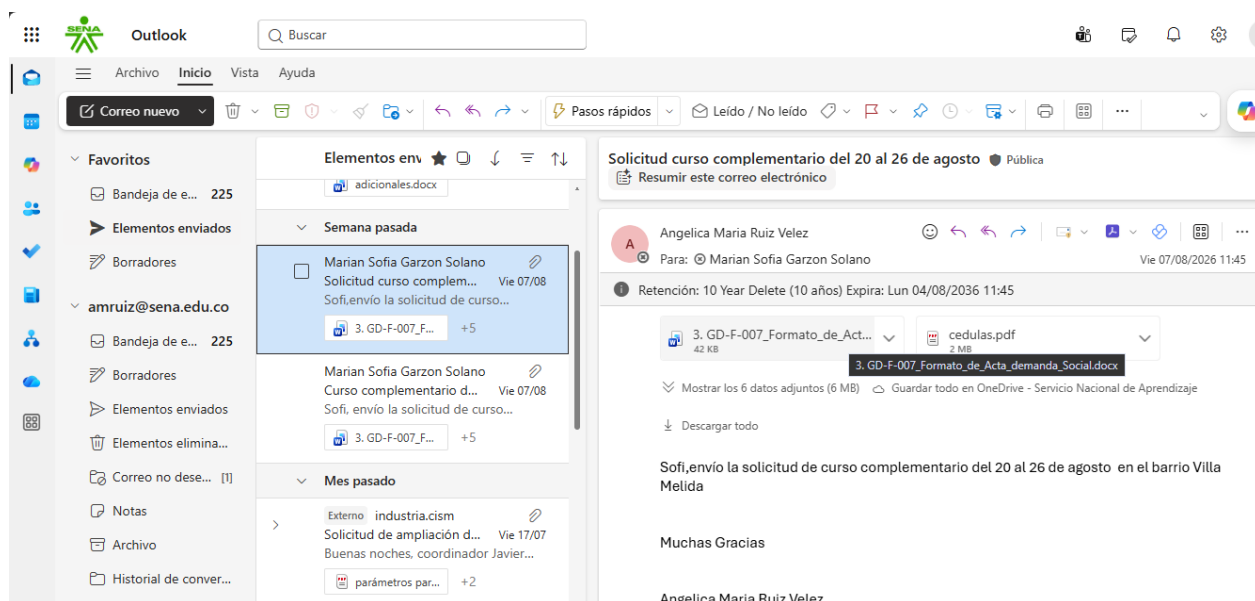
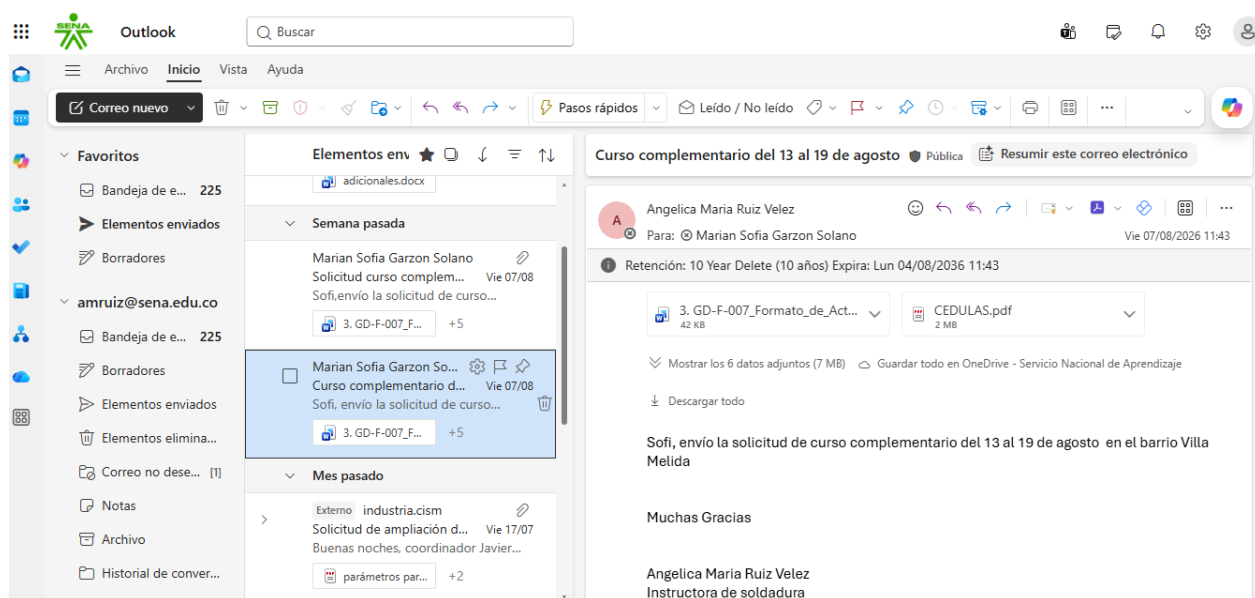
Que son los metales

En el ámbito de la química, se conocen como metales o metálicos a aquellos elementos de la Tabla Periódica que **se caracterizan por ser buenos conductores de la electricidad y del calor**. Estos elementos tienen altas densidades y son generalmente sólidos a temperatura ambiente (excepto el mercurio). Muchos, además, pueden reflejar la luz, lo cual les otorga su brillo característico.

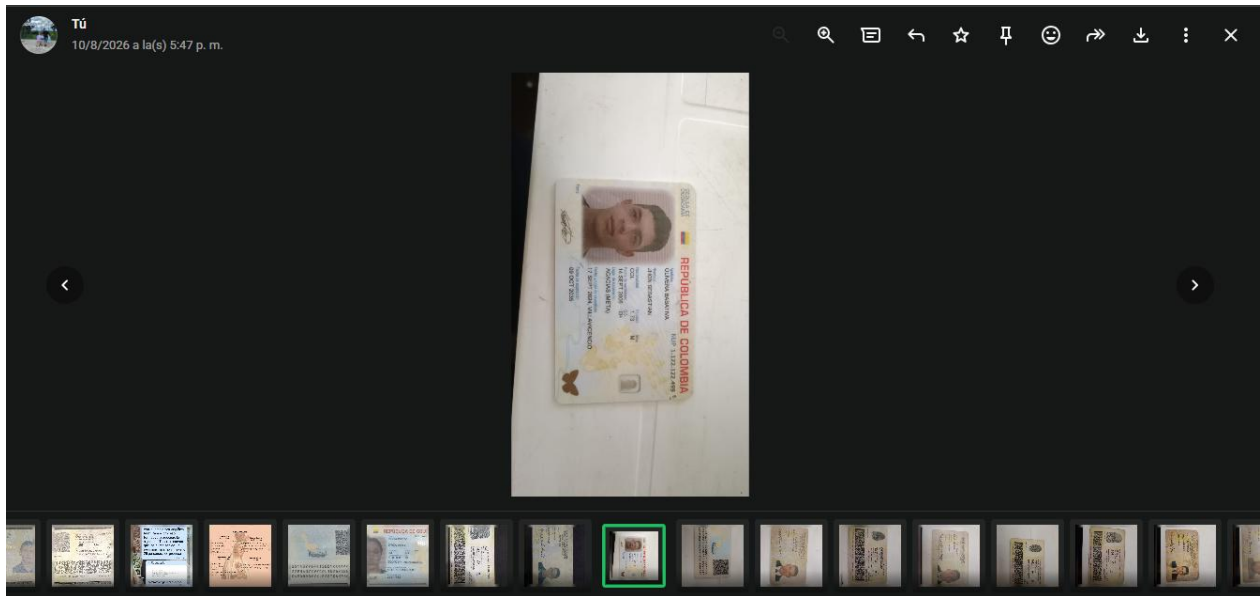
Los metales son los elementos más numerosos de la Tabla Periódica y algunos forman parte de los más abundantes de la corteza terrestre. Una parte de ellos suele hallarse en estado de mayor o menor pureza en la naturaleza, aunque la mayoría forma parte de minerales del subsuelo terrestre y deben ser separados por el ser humano para utilizarlos.

4. **Orientar la Formación Profesional Integral conforme al modelo pedagógico institucional y al diseño curricular de los programas asignados, garantizando la correcta ejecución de las competencias técnicas y transversales y ajustar las estrategias y acciones formativas a los recursos disponibles cuando sea necesario, asegurando la calidad del proceso y promoviendo la permanencia, el aprendizaje efectivo y la certificación de los aprendices durante todo el desarrollo del programa.**

7. **Reportar oportunamente al coordinador académico, a través de medios formales, las novedades que se generen durante la ejecución de la formación de las fichas asignadas; y hacer seguimiento a las mismas.**



9. Apoyar en el acopio de los documentos del procedimiento de Ingreso de aprendices cuando las condiciones de la población y el centro de formación lo requieran.





14. Apoyar al centro de formación en la promoción de la oferta institucional.



8:47



Todo

Fotos

Reels

Recuerdos

Administrar publicaciones



Angelik Ruiz

1 min · ⚙️



Sena Comunica

10 h · 🌐



El campo nos unió y el co... más



Angelik Ruiz

1 min · ⚙️



FACEBOOK

Hay lugares que transforman tu rutina....



Angelik Ruiz

9 de jul · ⚙️



FACEBOOK

17. Ejecutar un promedio de 160 horas mensuales en actividades funcionales del instructor de acuerdo con la programación de la formación del Centro (según la guía GFPI-G-052)

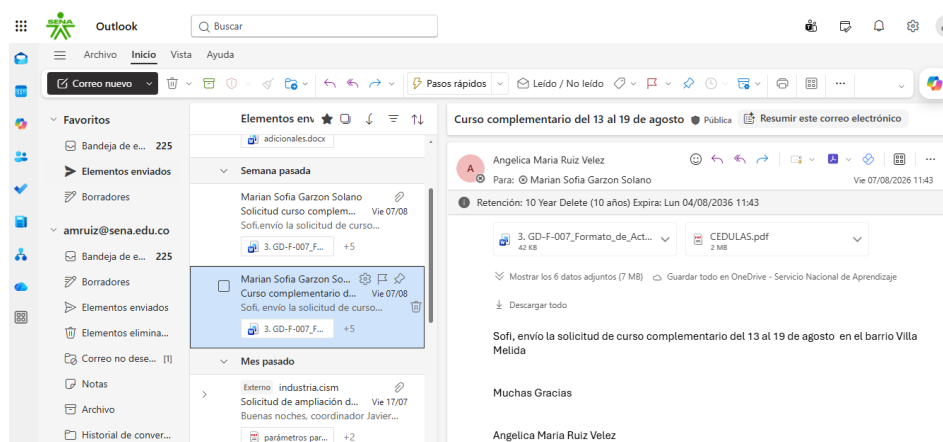


19. Asistir y entregar los compromisos adquiridos de las reuniones que programe el ordenador del gasto y/o supervisor con ocasión al desarrollo de su objeto contractual.

NSABLE			PLANEACION Y PROGRAMA												
Documento	NIS	Empresa Solicitante	Planeación de la Formación												
			Cod_Solicitud	Cod_Ficha	Cod_Prog	Nombre Programa	Nivel de Formación	Versión	Total Horas	Modalidad Programa	Cupo Solicitado	Municipio	Fecha inicial de formación	Fecha final de formación	Hora Inicio
1121870430		secretaria de la mujer					COMPLEMENTARIA	1	50	PRESENCIAL	20	villavicencio	13/08/2026	19/08/2026	12:00
			94150003	APLICACIÓN DE SOLDADURA SMAW EN A											

PLANEACION Y PROGRAMA												
Planeación de la Formación												
Cod_Solicitud	Cod_Ficha	Cod_Prog	Nombre Programa	Nivel de Formación	Versión	Total Horas	Modalidad Programa	Cupo Solicitado	Municipio	Fecha inicial de formación	Fecha final de formación	Hora Inicio
				COMPLEMENTARIA	1	50	PRESENCIAL	20	villavicencio	20/08/2026	27/08/2026	12:00
94150003 APLICACIÓN DE SOLDADURA SMAW EN ACERO												

Outlook interface showing an email titled "Solicitud curso complementario del 20 al 26 de agosto" from Angelica Maria Ruiz Velez to Marian Sofia Garzon Solano. The email body mentions "Sofi, envío la solicitud de curso complementario del 20 al 26 de agosto en el barrio Villa Melida" and "Muchas Gracias". Attachments include "3. GD-F-007_Formato_de_Act..." (42 KB) and "cedulas.pdf" (2 MB). The interface also shows a sidebar with folders like "Favoritos", "Elementos enviados", and "Borradores".



TIEMPO ACT. APOYO A LA FORMACION

INSTRUCTOR: ANGELICA MARIA RUIZ VELEZ

CENTRO DE FORMACIÓN: CENTRO DE INDUSTRIA Y SERVICIOS DEL META

FECHA INICIAL: 01/08/2026 00:00:00

FECHA FINAL: 31/08/2026 23:59:59

ACTIVIDADES ACADÉMICAS

TOTAL HORAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS: 0,00

EVENTOS DE DIVULGACIÓN TECNOLÓGICA - EDT's

FICHA	FECHA INICIO	FECHA FINAL	EVENTO	HORAS
TOTAL TIEMPO EDT's:				0,00

ACTIVIDADES ADICIONALES

FECHA INICIAL	FECHA FINAL	ACTIVIDAD	HORAS
05/08/2026	06/08/2026	OTROS	20,00
TOTAL ACTIVIDADES ADICIONALES:			20,00

INSTRUCTOR: ANGELICA MARIA RUIZ VELEZ

CENTRO DE FORMACIÓN: CENTRO DE INDUSTRIA Y SERVICIOS DEL META



26. Dar cumplimiento al Sistema Institucional de Gestión y Autocontrol y los modelos y sistemas de gestión que lo componen.







27. Responder por los bienes y elementos puestos a su disposición para el cumplimiento del objeto del contrato y una vez finalizado, quedar a paz y salvo con el Almacén.

Dirección Administrativa y Financiera - Grupo de Almacenes e Inventarios

Dirección General

Estado de mis Inventarios

Documento: 1121870430

Cuentadante: ANGELICA MARIA RUIZ VELEZ

Fecha: 17/ 2/ 2026 21:29:54

Tercero: 3916444

Valor Total Inventario: \$321.373.892,00

Total de Bienes: 35

Filtros de Búsqueda:

Todo

Traspasar Bienes

Reintegrar Bienes

Consultar sus Solicitudes

Generar Reporte relación de Bienes

Listado de inventarios:

R	Centro	Modelo	Consec.	Desc.	Descripción Actual	Tipo	Mod.	Placa	Atributos	Fecha Adquisición	Valor Ingreso
50	953210	N/A	239759	CALIBRADOR	TIPO ELEMENTO DEVOLUTIVO USO N.A. UNIDAD DE MEDIDA JUEGO CLASE PIE DE REY CARACTERISTICA	4	INVE	95325288	MARCA:STARRET;SERIAL:.;MODELO:N/A;OBSERVACIONES:CALIBRADOR PIE DE REY DE	23/02/2011	\$91.060,00

TIEMPO ACT. APOYO A LA FORMACION

INSTRUCTOR: ANGELICA MARIA RUIZ VELEZ

CENTRO DE FORMACIÓN: CENTRO DE INDUSTRIA Y SERVICIOS DEL META

FECHA INICIAL: 01/08/2026 00:00:00

FECHA FINAL: 31/08/2026 23:59:59

ACTIVIDADES ACADÉMICAS

TOTAL HORAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS: 0,00

EVENTOS DE DIVULGACIÓN TECNOLÓGICA - EDT's

FICHA	FECHA INICIO	FECHA FINAL	EVENTO	HORAS
TOTAL TIEMPO EDT's:				0,00

ACTIVIDADES ADICIONALES

FECHA INICIAL	FECHA FINAL	ACTIVIDAD	HORAS
05/08/2026	06/08/2026	OTROS	20,00
TOTAL ACTIVIDADES ADICIONALES:			20,00

INSTRUCTOR: ANGELICA MARIA RUIZ VELEZ

CENTRO DE FORMACIÓN: CENTRO DE INDUSTRIA Y SERVICIOS DEL META